



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.60 DE 2025

"Por medio de la cual se autoriza la promoción en el escalafón docente a José Luis López Prado"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el
Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el docente José Luis López Prado, se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta, adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica;

Que mediante oficio CIARP 067 de fecha 2 de mayo de 2025, el Secretario del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, informó que ese organismo en la sesión desarrollada el 30 de abril de los corrientes, decidió avalar y recomendar la promoción en el Escalafón al docente, José Luis López Prado, a la categoría profesor Titular, a partir del 1° de abril de 2025, con la publicación del artículo denominado: *"Optimization of Household Energy Consumption through Recurrent Neural Networks in the Context of the Colombian Caribbean"*. Con un reconocimiento de 22 puntos, de conformidad con lo establecido en el literal j - Artículo 2° del Acuerdo No.34 de 1988, en concordancia con el Artículo 1° del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico, en la sesión desarrollada el siete (7) de mayo de 2025, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover en el escalafón docente a **José Luis López Prado**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.023.493 expedida en Magangué (Bolívar), a la categoría profesor **Titular**, a partir del 1° de abril de 2025, con la publicación del artículo denominado: *"Optimization of Household Energy Consumption through Recurrent Neural Networks in the Context of the Colombian Caribbean"*. Con un reconocimiento de 22 puntos.

ARTÍCULO 2o. Contra este acto administrativo procede por la vía gubernativa el recurso de reposición.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de mayo de 2025

(Original firmado por)
JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Juan Carlos Ríos Álvarez	Presidente (e) del Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Ríos Álvarez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.